

¿Qué es el PRODEP?

Es un programa que busca profesionalizar a los docentes de tiempo completo para que desarrollen capacidades de investigación y docencia, aprovechen y se incorporen a los avances tecnológicos, y con responsabilidad social, organicen cuerpos académicos y consoliden una comunidad académica capaz de transformar su entorno.

¿Quién coordina el PRODEP?

La Dirección de Superación Académica de la Dirección General de Educación Superior Universitaria, de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública.

¿Qué apoyos ofrece el PRODEP?

- Reconocimiento y apoyo a profesores de tiempo completo con perfil deseable.
- Apoyo a la reincorporación de exbecarios.
- Apoyo a la incorporación de nuevos profesores de tiempo completo.
- Becas para estudios de posgrado de alta calidad.
- Apoyo para el fortalecimiento de los cuerpos académicos y la integración de redes temáticas de colaboración.



Sin exceder recuadro verde:

Datos del Responsable de
Contraloría Social de la Universidad
Intercultural.

Programa para el
DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE
para el Tipo Superior

PRODEP

Colocar aquí nombre
de la Universidad sin
exceder recuadro

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



SFP
SECRETARÍA DE
LA FUNCIÓN PÚBLICA

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Logo de
Universidad sin
exceder recuadro

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



¿Qué es la contraloría social?

Es un mecanismo de participación ciudadana, mediante el cual las y los beneficiarios, de una manera organizada, verifican el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas sociales.

¿Para qué sirve la contraloría social?

Para verificar que los recursos asignados a través del PRODEP se ejerzan con pertinencia, eficacia y honradez.

¿Qué Universidades Interculturales (UI) participan?

- Universidad Intercultural del Estado de México
- Universidad Intercultural de Chiapas
- Universidad Intercultural del Estado de Tabasco
- Universidad Intercultural del Estado de Puebla
- Universidad Intercultural del Estado de Guerrero
- Universidad Intercultural Indígena de Michoacán
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo
- Universidad Autónoma Intercultural de Sinaloa

¿Cómo participan?

Cada UI cuenta con un responsable de Contraloría Social, quien se encarga de coordinar y difundir, en colaboración con la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB), las actividades de contraloría social entre los beneficiarios del PRODEP.

Como beneficiario del PRODEP:

- Puedes formar parte del Comité de Contraloría Social de tu UI para vigilar el adecuado ejercicio de los recursos que otorga el programa a todos los beneficiarios.
- Recibir asesoría o información sobre los apoyos y operación del PRODEP.
- Recibir orientación en torno a las actividades de contraloría social por parte del responsable de Contraloría Social de tu UI.
- Recibir un trato respetuoso.
- Opinar, sugerir y ser tomado (a) en cuenta.
- Recibir cuentas claras por parte del responsable de Contraloría Social y del Comité de Contraloría Social de tu UI.



Como integrante del Comité de Contraloría Social adquieres los siguientes compromisos:

- Cumplir con los requisitos y corresponsabilidades que establece el PRODEP.
- Informar al responsable de la Contraloría Social de tu UI, el funcionamiento del PRODEP y que los recursos se utilicen correctamente.
- Utilizar de manera responsable la información y participar en asambleas de beneficiarios.
- Denunciar irregularidades en el manejo de los recursos del programa.

Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la Secretaría de Educación Pública

Barranca del Muerto núm. 275, piso 2,
col. San José Insurgentes, deleg. Benito Juárez,
C.P. 03900, Ciudad de México
Conmutador: 01(55) 3601-1000,
3601-1097, 3601-3300 ext. 68583
<http://eib.sep.gob.mx/>
correo-e: cgeib@nube.sep.gob.mx